

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno UIAF

Elaborado por: Francy Rincón A.

Período evaluado: Marzo a Julio de 2015

Fecha de elaboración : Noviembre 12 de 2015

### INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento con lo determinado en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, “Estatuto Anticorrupción” donde se decreta unos mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública, la oficina de Control Interno, presenta un informe efectuando lo solicitado, el cual está basado en la metodología ofrecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, contenida en el Manual Técnico, según Decreto No. 943 de 21 de mayo de 2014 (Modelo Estándar de Control Interno-MECI), para cada uno de los módulos que lo componen al igual que el eje transversal denominado **información y comunicación** que son dos medidas fundamentales.

### RESEÑA HISTORICA DE LA UIAF

Comoquiera que la UIAF es una entidad de inteligencia financiera y económica del país y su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

La Unidad fue creada mediante la Ley 526 de 1999, cuyo objetivo está enfocado en la “Detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en todas las actividades económicas para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada por parte del sector financiero y las entidades reportantes”

**A continuación se relaciona el análisis de cada subsistema y elementos que componen el MECI.**

Seguidamente acompaño el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 13 de julio al 12 de noviembre del año que discurre, relacionado con la observación efectuada a todos los elementos que integran el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno.

Vale resaltar que la UIAF ha dado cumplimiento con estos elementos, los cuales interactúan en la evaluación de estrategias, y el fortalecimiento de la gestión institucional. Ellos son:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión
2. Módulo de Evaluación y Seguimiento
3. Eje transversal: Información y Comunicación

#### **Este módulo contiene los componentes de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Modelo de Operación por Procesos y Administración del Riesgo.**

Partiendo de las políticas estratégicas, es preciso hacer mención que éstas enmarcan la actividad que ejerce la entidad de inteligencia tanto a nivel nacional como internacional, buscando la eficiencia y eficacia en la calidad, utilidad y oportunidad de la información. Dicho Subsistema está conformado por varios elementos que traspasan estas políticas. A continuación se señalan:

- Como punto inicial se tiene creadas las metas estratégicas que se convierten en planes de acción y operativos, los cuales se realizan mediante dinámicas que patentizan su misión y visión tales como: implementación de nuevas tecnologías, innovación en modelos de gestión, políticas para incrementar el número de entidades reportantes, desarrollo de nuevas mediciones y estrategias de prevención en Lavado de Activos y capacitaciones orientadas a la pedagogía de la prevención de éstas prácticas, al igual que la elaboración de cartillas, mesas de trabajo, publicaciones en la página WEB, entre otros. Se tienen los planes de acción definidos y avanzados, al igual el plan de compras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 y en la página WEB de la entidad.

- En el caso de los **Planes y proyectos** son categóricos en las tácticas que transfieren el desempeño de las políticas institucionales, cuyo contenido se enmarca en las actividades específicas y se cumple con lo propuesto. Por lo tanto, se destaca la planeación estratégica que recoge la influencia de las directrices dadas por el Gobierno Nacional denominado: "Todos por un nuevo país". Los planes se han desarrollado con la participación de las diferentes áreas mediante un análisis interno, incluyendo los principios institucionales, políticos y objetivos de calidad que prevalecen en la entidad.

- Los Manuales de Procedimientos y de Funciones, están actualizados en un 90%, recolectando las directrices de carácter misional, operativo, administrativo, y señalando detalladamente las actividades correspondientes. Los ajustes están encaminados a lo establecido en la Ley No.1621 de Inteligencia, en razón a que la UIAF, entró a formar parte de la comunidad de inteligencia.

- Los **valores éticos**, se encuentran definidos y tenidos en cuenta en las actividades diarias, toda vez que éstos enmarcan el constante accionar institucional y la naturaleza de su misión y visión en la prevención y detección de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Además, se aplica en las diligencias relacionadas con las las normas que fortalecen el marco jurídico en la Ley Estatutaria No. 1621 de abril 17 de 2013, referente a las actividades de inteligencia que debe adelantar la UIAF, como organismo de esta comunidad generando las condiciones esenciales de los derechos fundamentales. De igual manera, se tiene muy en cuenta en la vinculación del personal donde impera la transparencia y confidencialidad, al igual que en los otros procesos de contratación, carácter financiero y operativo, entre otros. Además de ser socializados y enfatizados en su praxis se encuentran disponibles en la Intranet.

- En igual sentido, el área de **Talento Humano**, gestiona diligencias inherentes al bienestar de los funcionarios dirigidas a incrementar el buen ambiente laboral, el conocimiento de los funcionarios y el fortalecimiento institucional. Se realiza la inducción a los vinculados y se tenía previsto para el año en curso un programa de capacitación, el cual se ha cumplido en un 93% con corte a 30 de octubre del

año en curso. Entre los temas están: curso de Inteligencia, de Fuentes Abiertas, congreso Panamericano de Delitos de Seguros, SIIF, Estrategia GEL, Evacuación y emergencias, I2 y seminario de Inteligencia Financiera. También se creó el comité de convivencia laboral y el de Copaso, mediante votación por parte de todos los funcionarios.

-En cuanto a la Administración del Riesgo, se tiene el mapa de Riesgos por cada dependencia y una matriz que los recoge todos. Se ha efectuado algunos ajustes concordantes con lo estatuido en la Ley de Inteligencia cuyo alcance se centra en los límites y fines que rigen los mecanismos de control y supervisión, destacando la regulación de las bases de datos, la cooperación y coordinación con los organismos de inteligencia, al igual que los deberes y la colaboración de las entidades públicas, privadas y diversos sectores de la economía.

Los riesgos están definidos, analizados y controlados y son inherentes a los procesos, los cuales tienen sus puntos de control. De igual manera, se realiza el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, publicándose en la página WEB, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

-Agregase a lo anterior, la constitución del **Modelo de Operación por procesos** de la UIAF, y su relación con los métodos y procedimientos los cuales se enlazan en la actuación constante con las demás actividades, mejorando la evaluación y el Sistema Integrado de Gestión. Cada proceso detalla el objeto, campo de aplicación, responsables, entradas y salidas, normatividad y documentación, al igual que la hoja de control de Indicadores para todo el Sistema. Así mismo, están documentados en los Manuales de Procedimientos y Funciones, y se ajustan según se requiera.

-En cuanto a los **Indicadores de Gestión**, están delimitados y se cuenta con las respectivas hojas de vida, al igual que su caracterización y se analiza periódicamente.

-Dando continuidad con lo impartido en los lineamientos de este modelo vale hacer referencia a la actualización de la página WEB, la cual está debidamente estructurada y con varios temas de interés a la ciudadanía y cumplimiento estatal como lo son: Transparencia, Gobierno en Línea, Rendición de cuentas, tecnología, haciendo resaltar la eficiencia de esta herramienta y demás.

## Dificultades

-A pesar de la determinación de los Indicadores de Gestión, se requiere que las diferentes áreas efectúen una mejor oportunidad en su análisis y medición y en la actualización de los mismos.

-También se maneja un procedimiento para la Administración del riesgo, pero se requiere socializarlos y registrarlos más. Así mismo, tener un pensamiento crítico frente a éstos.

## Modulo de Evaluación y Seguimiento

### Avances

**Contiene los componentes de Auditoría Interna, Planes de Mejoramiento y Autoevaluación Institucional.**

En razón a que este Subsistema desempeña un papel valorativo donde se realiza los respectivos monitoreos y controles, la oficina de Control Interno, participa directamente en la construcción de esta actividad al igual que los responsables de los procesos.

-Es de resaltar el buen conocimiento de los procedimientos por parte de los funcionarios, al igual que la responsabilidad en la conclusión de los mismos.

-La eficacia de los procesos los mantiene vigente y totaliza la metodología integrando todos los elementos que interactúan en este ciclo. Tal es el caso de: los Indicadores de Gestión, las estrategias de Gobierno en Línea, entre otros.

-Recapitulando las diligencias y los elementos que hacen parte del modelo de **evaluación y seguimiento**, se caracterizan por su similitud con los demás procesos y procedimientos, que cotidianamente se elaboran y permiten identificar la medición, puntos de control y verificación necesaria para instituir la validez y seguridad del sistema.

-Por tal razón, el seguimiento al Sistema de Control Interno de la UIAF, lo efectúa la oficina de Control Interno bajo las normas de auditoría, mediante una serie de monitoreo. Se tiene definido un Plan de auditorías anual, que se desarrolla mensualmente, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de la efectividad de los procesos, ejecución de los recursos, planes, cumplimiento de las normas, entre otros aspectos que encierran la eficiencia y eficacia.

-En cuanto al Sistema de Calidad, en la actualidad se está llevando a cabo el reajuste del mismo. En este último trimestre se realizó una capacitación a los auditores que van a participar en él, al igual que la actualización documental de los procedimientos de las diferentes áreas.

-Se debe hacer mención que el Sistema de Calidad se encuentra integrado con el de Gestión y los objetivos se elaboran a través de las estrategias dentro del marco de la política, misión y visión de la entidad. De igual manera, se cuenta con la organización documental donde se estandarizan los procesos, como son los Manuales, procedimientos, formatos, etc.

## Dificultades

-El Plan de mejoramiento institucional no se usa con la frecuencia para lo cual se ha diseñado.

## Eje transversal: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### Avances

El propósito de este elemento es el de favorecer la comunicación en oportunidad y veracidad, estableciendo los procedimientos por mandato legal, los cuales la entidad debe suministrar a los órganos de control. Está compuesta de la siguiente manera:

#### **Información y Comunicación Interna:**

Se ha convertido en un instrumento adyacente con los otros componentes del Sistema de Control Interno y es correspondiente con las políticas trazadas para una pertinente comunicación, suministrando la eficiencia de los procesos hacia el interior y exterior, cada vez que se solicite. También se aprovecha este medio para enfatizar en los principios éticos y las buenas prácticas de transparencia.

-Se cuenta la información primaria que ingresa a la UIAF y se convierte en material fundamental para verificar la misión de recibirla y analizarla. En igual sentido se tiene los instrumentos tecnológicos, equipos, el personal idóneo y capacitado y los pertinentes controles que contribuyen con este propósito.

-En cuanto a la **comunicación informativa** se ha desarrollado ampliamente, actualizándose y está debidamente registrada. Así mismo, se encuentran los diferentes medios de comunicación para recibir solicitudes, fuentes internas de información procesos sistematizados, procedimientos, entre otros. .

### **Información y Comunicación Externa:**

-De la misma manera, se cuenta con los medios apropiados para el proceso de ingreso, y salida de la información, los recursos tecnológicos, la debida organización y parámetros de control para la difusión de la misma. Se dispone de los sistemas de información para el proceso documental institucional, el manejo de los recursos financieros, atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos por parte de la ciudadanía, correo institucional, página web, chat, Línea 018000, Contáctenos, correo electrónico, Intranet, cartelera, sistema de correspondencia, buzones, twitter, rendición anual de cuentas y dispositivo de información a la ciudadanía para la información de la gestión de la entidad.

### **Dificultades**

-No obstante la buena comunicación, sería pertinente alinearla con la gestión y efectividad comoquiera que la frecuencia y costumbre ocasionan diversas situaciones a mejorar.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

De lo anterior se infiere que el Sistema de Control Interno de la UIAF opera en forma apropiada y conveniente, de conformidad con lo estipulado en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, (estrategia y gestión), en razón a que se conjugan todos los elementos que componen los procesos de control y manejo operativo, estratégico y administrativo, facilitando así la consecución de los objetivos y alcanzando el mejoramiento institucional.

### **Recomendaciones**

Pese a la buena práctica y desarrollo del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se hace necesario reformar algunos aspectos, para darle continuidad al mejoramiento de varios puntos que muestran un poco de debilidad y también son básicos en la trascendencia de la eficiencia y eficacia institucional. Entre ellos están:

-Realizar mayor seguimiento y gestión a los **Indicadores**, que a pesar de su determinación y medición efectuada por las diferentes áreas, se disponga de una mejor oportunidad en su análisis para la toma de decisiones a nivel institucional.

-En cuanto a la **Administración del Riesgo**, también se debe fortalecer este componente relacionado con la constante implementación de los riesgos por procesos, facilitando así la formulación, análisis y registro de los mismos.

-Sería conveniente darle aplicación al **Plan de Mejoramiento por procesos**, en razón a que éste forma parte de los elementos del MECI, y coadyuva en la reforma de los métodos operativos y la optimización de éstos.